

H. Ayuntamiento de

2010



Panabá

2012

PANABÁ, YUCATÁN A 12 DE MARZO DE 2011

ASUNTO: DICTAMEN DE AUDITORIA

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 9 FRACCION XII, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN; NO SE HA GENERADO NINGUN DICTAMEN EN NUESTRO MUNICIPIO, DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, ES RECIENTE Y NO SE A EFECTUADO AUDITORIA ALGUNA.

DEJANDO ACLARADO Y JUSTIFICADO EL ESTADO DE LA FRACCION XII DEL ARTICULLO 9, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, Y PARA EFECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY ANTES MENCIONADA; ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO, Y QUEDANDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.



16 MAR 2011

PRESENTADO POR: Librado Escamilla
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL FOLIOS 1
HORA: 9:57 RECIBIDO POR: Adriana Grajales.

ATENTAMENTE

C. LUIS ENRIQUE BASTO DÍAZ
TESORERO MUNICIPAL DE PANABÁ



TESORERÍA
MUNICIPAL
2010 - 2012
PANABÁ, YUC.

C.C.P. PARA EL UMAIP DE PANABÁ

BICENTENARIO 2010